

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS A EESS (GESTION 2018) CÓDIGO: GCC-CDL-DCSC-57-17 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Santa Cruz 29 de Noviembre de 2017 № YPFB-GCC-DCSC-NE-36/17

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS A EESS (GESTION 2018) CÓDIGO: GCC-CDL-DCSC-57-17 (PRIMERA CONVOCATORIA), en aplicación del Inciso b) del Art.29 (CAUSALES PARA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Lic. Rene Raul Cruz Huarachi

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

Iniciales RRCH/faha C.c. Carpeta de Proceso

